



CÓMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
13 de abril de 2005.
Contiene Acuerdos del 78-2005 al 85-2005.

En el palacio legislativo de San Lázaro, , siendo las 11:00 horas del día 13 de abril de 2005 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual la H. Cámara de Diputados, cuenta con un Comité de Administración, órgano de auxilio de la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus funciones administrativas y toda vez que el Comité de Administración ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lista de asistencia:**

Se tomó lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

2. **Declaratoria de quórum:**

Estando presente la mayoría de los votos posibles, el Presidente del Comité declara quórum legal para toma de acuerdos.

3. **Autorización del Orden del Día:**

Se autorizó por unanimidad, puntualizando los asuntos generales que en la presente se incluyen.

4. **Presentación de resultados del despacho Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, S.C.**

Debido al cambio de horario que se dio de la presente reunión, no se realiza la presentación programada, replanteándose para llevarla a cabo el próximo miércoles 20 de abril del presente año.

5. **Seguimiento de acuerdos previos solventados y pendientes de resolución.**

▪ **Acuerdo 77-2005.- Software pirata y servicio de chat.**

Se tomó conocimiento del documento elaborado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y se acordó solicitar conformar un manual para usuarios de equipo de cómputo, participando en su elaboración, la Dirección General de Tecnologías de la Educación, invitando a participar en ello a la Contraloría Interna y al C. Domingo Suárez Nimo, Coordinador Administrativo del Grupo Parlamentario Convergencia.



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
13 de abril de 2005.
Contiene Acuerdos del 78-2005 al 85-2005.

- **Acuerdo 45-2005.-** Compendio de normatividad.
Se tomó conocimiento de la recepción de una compilación elaborada por la Secretaría General, de acuerdos y normas administrativas y sobre el particular se acordó realizar una edición previa verificación de la vigencia y congruencia del compendio.

6. Programa Anual de Adquisiciones.

78-2005.	<p>CONSIDERANDO: Que el artículo 16 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios establece que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, formalizará y presentará a la Junta de Coordinación Política, los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios, para lo cual se tomaron en consideración las necesidades de las unidades legislativas, parlamentarias y administrativas.</p> <p>Que para llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos, obra pública y servicios, se deberá cumplir con la normatividad aplicable, así como con las disposiciones y lineamientos establecidos por los Órganos de Gobierno de la Cámara.</p> <p>Que con base a lo anterior y a fin de que las operaciones que desarrolle la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de acuerdo a las atribuciones que le competen, cumplan con la normatividad vigente, emite el siguiente:</p> <p>ACUERDO: Se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios correspondiente al ejercicio 2005, del cual se anexa un ejemplar y se rubrica en todas sus hojas y que fue presentado por la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, instruyéndola para que lo lleve a cabo en las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para la Cámara de Diputados, así como para que cumpla con la normatividad aplicable.</p> <p>Se puntualizó que deberán realizarse mensualmente las adecuaciones y transferencias presupuestales pertinentes a fin de dar suficiencia a las partidas que serán afectadas con su ejecución.</p>
79-2005	<p>CONSIDERANDO: Que al Comité de Administración le ha sido encomendada la tarea específica de formular el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación, vigilando el uso más eficaz de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara.</p> <p>Que el Comité para el cumplimiento de las facultades que le han sido asignadas, podrá organizarse en los subcomités o grupos de trabajo que estime conveniente crear.</p> <p>Que para apoyar las funciones del Comité, éste cuenta con un Secretario Técnico y que los integrantes del mismo cuentan con asesores.</p>



CÓMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
13 de abril de 2005.
Contiene Acuerdos del 78-2005 al 85-2005.

	<p>Que con base en lo anterior y con objeto de supervisar cabalmente el ejercicio presupuestal, se emite el siguiente:</p> <p>ACUERDO: Se aprueba la conformación de un Grupo de Trabajo para el seguimiento presupuestal, dicho grupo de trabajo se integrará por el Secretario Técnico del Comité y los asesores propuestos por los diputados titulares en representación de sus partidos.</p> <p>El Grupo de Trabajo de Seguimiento Presupuestal analizará el avance en el ejercicio del presupuesto, solicitudes de transferencias y la demás información presupuestal que se reciba en el Comité, e informará el resultado de sus análisis, a los diputados integrantes y a la presidencia del Comité, para ello, se reunirá al menos una vez al mes con el personal que designe la Secretaría General o la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.</p> <p>En el mismo orden de ideas se acuerda solicitar a las áreas administrativas que se rinda con oportunidad la información contable, presupuestal y financiera, con periodicidad máxima de un mes, contemplando en todos los casos las propuestas de transferencias que se hagan necesarias con independencia del tiempo en que las mismas se autoricen o realicen.</p>
--	--

7. Asuntos Generales y toma de Acuerdos Adicionales.

80-2005	<p>CONSIDERANDO: La solicitud del Dip. Julián Angulo Góngora, Presidente de la Comisión de Gobernación por la que pide se autoricen viáticos y transportación aérea para 13 Diputados que asistirán al Foro de Análisis denominado "Ley Seca en Días de Elecciones Federales", el día 15 de abril del presente, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, se emite el siguiente:</p> <p>ACUERDO: Se autoriza por el excedente respecto a la normatividad vigente, aplicando dicho importe al techo presupuestal de la Comisión.</p>
81-2005	<p>CONSIDERANDO: La propuesta del Dip. Alfredo Gómez Sánchez, Integrante del Comité de Administración que pone a consideración del Comité, la posibilidad de iniciar dos acciones: La revisión del actual sistema de información computarizado (página del congreso) con la finalidad de diagnosticar su eficiencia, eficacia y utilidad, y como segundo punto la cotización y puesta en marcha de un sistema computarizado portátil de información parlamentaria, se emite el siguiente:</p> <p>ACUERDO: Se solicita a la Dirección General de Tecnologías de la Información que genere las opciones y solicite los presupuestos correspondientes, a fin de proveer a este Comité de mayor información tendiente a implementar la mejora tecnológica propuesta.</p>
82-2005	<p>CONSIDERANDO: La Solicitud del Dip. Salvador Martínez Della Roca, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por la que pide</p>



COMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
13 de abril de 2005.
Contiene Acuerdos del 78-2005 al 85-2005.

	autorización para una ampliación del techo presupuestal por un monto de \$161,000.00 (ciento sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.) para realizar una Consulta Nacional denominada "Diagnóstico, Normatividad y Propuestas Legislativas para la Educación", el cuál contempla tres Foros, uno en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el día 22 de abril del presente y en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y de Guadalajara en fechas por confirmar; se emite el siguiente: ACUERDO: Se aprueba, agotando primeramente el techo presupuestal de la Comisión.
83-2005	CONSIDERANDO: La Solicitud del Dip. Francisco J. Saucedo Pérez, Presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y secretarios, remiten oficio a fin de que se aplique contra su techo presupuestal la cantidad de \$ 46,020.00 (cuarenta y seis mil veinte pesos 00/100 m.n.), para que un grupo de asesores cuya lista se anexa, asistan a la Ciudad de Querétaro al Diplomado Internacional en Instituciones de Derecho Cooperativo y Solidario, durante los meses de marzo a diciembre de 2005, se emite el siguiente: ACUERDO: Se aprueba, contra el techo presupuestal de la Comisión.
84-2005	CONSIDERANDO: La solicitud del Dip. Federico Barbosa Gutiérrez, Presidente de la Comisión Jurisdiccional y secretarios, que solicitan se autorice una prórroga de 5 días hábiles para la comprobación que se tiene pendiente por la cantidad de \$32,197.04, a fin de se liberen \$62,000.00, de su techo presupuestal correspondiente a los meses de mayo y junio, con el objeto de cubrir los costos del "Foro Nacional de Consulta en Materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos" que se realizará en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 13 de abril de 2005, se emite el siguiente: ACUERDO: Se aprueba prórroga por 5 días hábiles para realizar la comprobación, liberando por única vez de su techo presupuestal la cantidad solicitada.
85-2005	CONSIDERANDO: Que al finalizar el ejercicio 2004, el Grupo Parlamentario del PRD, solicitó que se realizaran dos transferencias entre partidas dentro de su propio techo presupuestal, por un importe total de \$537,439.31 (Quinientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 31/100 m.n.) Que toda vez que no se ejecutó dicha transferencia y por tanto el GP PRD no pudo ejercer el importe mencionado, el Grupo Parlamentario del PRD solicita se realice la ampliación de su techo presupuestal, por el monto referido, se emite el siguiente: ACUERDO: Se aprueba la ampliación en mérito de lo expuesto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 13 días del mes de abril de 2005.



Dip. Jaime Del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Presidente



Dip. José Julio González Garza
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto




CÓMITE DE ADMINISTRACION

Acta de Sesión Ordinaria.
13 de abril de 2005.
Contiene Acuerdos del 78-2005 al 85-2005.


Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular


Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto



Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruíz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto


Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular


Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
sustituto

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto